

INFORME SOBRE LA SEGUNDA REUNION VIRTUAL DE AUTORIDADES AIG

Lima, 27 de noviembre de 2014

Diagnóstico AIG y primeros pasos para la creación del mecanismo regional de cooperación AIG (ARCM) de la Región SAM

1. Antecedentes

El día 27 de noviembre de 2014 se celebró la Segunda reunión virtual de autoridades AIG de la Región SAM para presentar los resultados del trabajo realizado por el señor Daniel Barafani, funcionario de la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil (JIAAC) de la Argentina, en misión AIG en la Oficina Sudamericana de la OACI.

2. Desarrollo de las reuniones

2.1 Se llevaron a cabo dos reuniones virtuales, una en español, de 08:30 a 10:30 am., y otra en inglés de 10:30 a 11:45 a.m.

2.2 Las dos reuniones virtuales fueron desarrolladas de acuerdo con la siguiente agenda:

- ✓ Resultados del análisis realizado a las preguntas del protocolo (PQ) AIG;
- ✓ Resultados de la evaluación realizada a las encuestas actualizadas AIG;
- ✓ Resultados del análisis efectuado al número de accidentes ocurridos en la Región SAM;
- ✓ Actividades propuestas para dar los primeros pasos en el establecimiento del mecanismo regional de cooperación AIG (ARCM) de la Región SAM;
- ✓ Asignación de tareas a los puntos focales AIG para la elaboración de notas de estudio (NE) que serán presentadas en la Segunda reunión AIG SAM (AIG-SAM/2) en Buenos Aires, Argentina del 09 al 11 de Junio de 2015.
- ✓ Confirmación de apoyo a la nota de estudio (NE) AIG que será presentada en la 2da HLSC 2015 en Montreal, Canadá, remitida el 11 de noviembre de 2014; y
- ✓ Otros asuntos

2.3 Participantes:

Argentina	Sr. Daniel Barafani
Bolivia	Sr. Javier Delgadillo
Brasil	Sr. Alexandre Gomes da Silva Sr. Márcio Antonio Abreu Jorge Teixeira
Chile	Sr. Alonso Lefno
Colombia	Sr. Gustavo Iriarte Sr. Julián Echeverri
Ecuador	Sr. Armando Durán Sr. Jaime Salazar Sr. Douglas Zurita
Guyana	Sr. Ankar Doobay Sra. Paula McAdam
Paraguay	Sr. Emilio Verruck
Surinam	Sr. Brian de Souza

Uruguay	Sr. Rubén Villagra
Venezuela	Sr. Kyhumel Ponte Soteldo
	Sr. Federico Almenar
OACI	Sr. Oscar Quesada
	Sr. Marcelo Ureña
	Sr. Arturo Martínez
	Sra. Deborah Coriat
SRVSOP	Sr. Javier Puente

Estados ausentes: Panamá y Perú

3. Reunión con Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela

3.1 El señor Barafani hizo tres presentaciones sobre los resultados del trabajo realizado durante su misión a la Oficina Regional Sudamericana de la OACI.

3.2 En la primera presentación hizo un análisis de las cifras AIG que presenta la región, tomando como referencia las preguntas del protocolo (PQs) de las auditorías USOAP de la OACI que se refieren a AIG. Presentó un paralelo entre la actual situación de las PQs AIG, comparándolas con la meta establecida en la Declaración de Bogotá referida a alcanzar un 80% de aplicación eficaz (EI), señalando los siguientes subgrupos críticos que requieren atención inmediata:

- ✓ políticas y procedimientos para la investigación; elaboración, finalización y divulgación del informe final;
- ✓ organización, dotación e instrucción del personal;
- ✓ elaboración, divulgación y registro de recomendaciones; y
- ✓ notificación de datos sobre accidentes e incidentes (ADREP).

3.3 Se indicó, igualmente, una acción recomendada para cada una de las acciones inmediatas. El detalle de estas acciones se encuentran en presentación Power Point realizada y que ha sido entregada a cada Estado.

3.4 En la segunda presentación, el señor Barafani desarrolló un análisis FODA sobre el establecimiento de un mecanismo de cooperación AIG en la región sudamericana, al que propuso nombrarlo como ARCM (AIG Regional Cooperation Mechanism), del que derivó los beneficios que brindaría la creación de este mecanismo a los Estados de la región.

3.5 Destacó que a pesar que la Oficina SAM de la OACI no tiene un personal específico para AIG, ha conformado un equipo de apoyo, encabezado por el Oficial Regional de Seguridad Operacional, para el apoyo a los expertos de los Estados que serán destacados a la Oficina SAM de la OACI para trabajar en el desarrollo del proyecto ARCM.

3.6 La tercera presentación del señor Barafani estuvo dirigida a las actividades a desarrollar para ser presentadas en la Segunda Reunión Regional AIG, a ser llevada a cabo en Buenos Aires, Argentina, del 09 al 11 de junio de 2015, en la que los grupos de trabajo designados presentarán las propuestas de las siguientes tareas, a través de las notas de estudio correspondientes:

T1	Desarrollo de un Memorando de acuerdo (MoU)	Argentina y Brasil
T2	Reglamento AIG/SAM armonizado	Argentina, Ecuador, Uruguay, Venezuela y Guyana
T3	Procedimientos AIG/SAM armonizados	Argentina, Brasil, Ecuador, Venezuela y Guyana
T4	Programa de instrucción AIG/SAM armonizado	Argentina, Brasil, Colombia y Venezuela
T5	establecimiento de una base de datos AIG/SAM	Argentina, Chile y Colombia

3.7 En principio se haría una ronda de consultas la primera semana de marzo, para presentar la nota de estudio en la 2da. Reunión AIG de junio en Buenos Aires.

3.8 Para la elaboración de las notas de estudio, la Oficina Regional Sudamericana de la OACI remitirá a más tardar el día viernes 5 de diciembre las tareas respectivas, que contendrán las indicaciones concretas para el desarrollo de las notas de estudio referidas, incluyendo plazos y fechas de entrega.

3.9 El señor Barafani agradeció cualquier retroalimentación que los Estados estén interesados en enviarle para enriquecer la propuesta de proyecto del ARCM.

3.10 Chile resaltó el hecho que es necesario contar con apoyo jurídico en el tratamiento de las notas de estudio que contienen las propuestas de las tareas a desarrollar para la implantación del ARCM de la Región SAM. Consideró que es una iniciativa muy buena, y que hay que hacer participar a la parte legal desde el principio para que la puesta en práctica sea rápida y no cuente con trabas legales. La reunión comentó que con este mecanismo AIG se genera una oportunidad que hay que aprovechar. Su implementación debe ser rápida y no a largo plazo, por eso es importante incorporar a los expertos jurídicos desde un principio.

3.11 La secretaría explicó que la armonización se refería al aspecto técnico, y no al legal y que al ser un mecanismo de cooperación estaría dirigido a ser utilizado como herramienta reglamentaria más que jurídica. Sobre este aspecto, la secretaria puso como ejemplo el SRVSOP donde existen 10 años de experiencia con la armonización de la reglamentación LAR en la que cada Estado mantienen sus propias leyes y lo que se busca es armonizar reglamentaciones genéricas. Finalmente señaló que el ARCM no implica un compromiso en armonizar legislación, sino buscar y crear un lenguaje común para poder compartir recursos entre todos los Estados.

3.12 Aprobación de la NE AIG para la 2da. HLSC 2015

3.12.1 A continuación la reunión comentó sobre el borrador de la nota de estudio AIG que será presentada en la Segunda reunión de alto nivel sobre seguridad operacional (HLSC), en Montreal, Canadá, del 2 al 5 de febrero de 2015.

3.12.2 Un Estado de la Región solicitó modificar el Apéndice A y acortar la nota de estudio a máximo 4 páginas incluidos el Apéndice A.

3.12.3 Colombia también expuso algunas sugerencias que marcará en la nota de estudio con control de cambios y enviará la propuesta a la Oficina Regional.

3.12.4 El equipo de trabajo AIG conformado, incorporará los cambios sugeridos y volverá a circular la nota para acuerdo final.

3.12.5 Todos los Estados participantes aceptaron apoyar la NE a ser presentada en la HLSC. En el momento de dar la aprobación, Bolivia no estuvo presente, por lo tanto se le solicitará su opinión vía email, lo mismo se hará con los Estados que no participaron en la reunión, Panamá y Perú.

3.12.6 Brasil solicitó que la Oficina Regional haga la presentación de la NE en la HLSC, ya que era una nota de todos los Estados y no sólo de Argentina. Sin embargo, secretaría aclaró que corresponde a los Estados su presentación, y que sólo un Estado puede ser el que haga llegar la NE a la Secretaría de la HLSC vía email, y eso lo haría Argentina y que al momento de la presentación en Montreal durante la Conferencia, habría que coordinar este tema para que un solo Estado sea el que haga la presentación y que cualquier otro Estado que tenga interés de apoyar la NE, lo haga después de su presentación.

4. Reunión con Guyana y Surinam

4.1 El Oficial Regional de Seguridad Operacional de la Oficina SAM, estuvo a cargo de esta reunión que se realizó en idioma inglés.

4.2 En esta reunión se hicieron las mismas presentaciones realizadas en la reunión anterior.

4.3 Guyana y Surinam manifestaron su apoyo unánime a la conformación del ARCM en virtud que ambos Estados podrán utilizar este mecanismo para resolver varias constataciones que tienen en el área AIG, tales como, la falta de investigadores y de procedimientos para la investigación de accidentes e incidentes de aviación.

4.4 Con respecto al desarrollo de las tareas que producirán las notas de estudio que serán tratadas en la Segunda reunión de autoridades AIG de la Región SAM, Guyana apoyará en las Tareas 2 y 3. Por su parte Surinam manifestó que consultaría con la Autoridad respectiva para poder participar en todas las tareas identificadas.

4.5 Finalmente, ambos Estados solicitaron que se traduzca al idioma Inglés toda documentación que desarrolle el ARCM.